



Grupo epm

Boletín Proveedores y Contratistas **CENS**

Edición N° 1
Marzo de 2025



Síguenos en



www.cens.com.co

Línea de atención 01 8000 414115

Recuerda actualizar la información financiera en Ariba

Teniendo en cuenta que próximamente se cumplirá el plazo para reportar a la Cámara de Comercio y/o la Superintendencia de Sociedades los Estados Financieros correspondientes a la vigencia fiscal 2024, lo invitamos a gestionar la actualización de esta información en su perfil del Sistema Soporte a la Contratación del Grupo EPM “Ariba”, fuente oficial para las evaluaciones financieras de ofertas o renovación de contratos.

Contar con la información actualizada de todos nuestros proveedores, es fundamental para llevar a cabo un proceso de contratación ágil, transparente y seguro.

Es muy importante que tenga actualizado en Ariba:

Los datos de contacto: Teléfonos fijos, celular, correos electrónicos, Nombre y datos del Representante Legal.

La información Financiera: Estados Financieros con corte fiscal a 31 diciembre de 2024 o la fecha de cierre que aplique en su país de origen.

Estados financieros individuales oficiales (no consolidados) al 31 de diciembre de 2024, presentados en forma comparativa con el año inmediatamente anterior (2023), donde se incluyan:

- A)** Estado de Situación Financiera, deben estar discriminados y totalizados los activos y pasivos en corrientes y no corrientes.
- B)** Estado del Resultado Integral – ERI.
- C)** Estado de Cambios en el Patrimonio.



Recuerda actualizar la información financiera en Ariba



- D)** Estado de Flujo de Efectivo.
- E)** Notas a los estados financieros presentadas en forma comparativa con el año inmediatamente anterior.
- F)** Dictamen del revisor fiscal en caso de estar obligado, de acuerdo con el artículo 38 de la Ley 222 de 1995 para el caso de Colombia o para otros países, su equivalente o la opinión del auditor independiente externo.
- G)** Certificación de los estados financieros de conformidad con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995 para el caso de Colombia y para otros países, la firma del representante legal y del contador público que los preparó o según su legislación.
- H)** Certificación de los estados financieros de conformidad con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995.

Nota: Los estados financieros deberán estar firmados por el representante legal del oferente, el contador público que los prepara y en caso de aplicar, por el revisor fiscal, si está obligado de acuerdo con el artículo 203 del Código de Comercio, o el parágrafo 2° del artículo 13 de la Ley 43 de 1990 o por normas internas o estatutarias de las entidades que lo exijan u otras normas de tipo legal.

Certificados vigentes de la inscripción ante la Junta Central de Contadores, del contador público y del revisor fiscal que suscriben cada uno de los estados financieros.

**Actualice su perfil en
el Registro de
Proveedores de Ariba**



Asegúrese de tener actualizada la información de su perfil como proveedor en Ariba.

Si está pendiente de hacerlo este es el momento, **sigue estos pasos, para continuar participando de nuestros procesos de contratación**, tareas en ejecución y demás actividades en la plataforma.

Paso 1: Ingrese a Ariba haciendo clic aquí: <https://grupoepm.supplier-eu.ariba.com/> e inicia sesión con su usuario y contraseña.

Paso 2: Ingrese al formulario del Grupo EPM, dando clic en “Perfil de la empresa” y luego en “Solicitado por cliente”.

Paso 3: Actualiza la información de los campos nuevos y adjunta los documentos que tengas por renovar por vigencia, entre ellos: RUT, certificado de existencia y representación legal, documento de identidad del representante legal y la información financiera del último cierre fiscal 2024, certificados de gestión y de experiencia.

Paso 4: De clic en “Enviar”.

Si tiene inquietudes se puede comunicar con las siguientes líneas de atención de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 5:30 p.m. (hora Colombia)

- En Medellín Colombia: 604 3805556 Opción 4
- En Colombia: 018000515552 Opción 4
- También pueden escribir al buzón Recyproco@epm.com.co.

Señor Proveedor recuerda consultar en nuestra página web los procesos de contratación



Para participar en los procesos de contratación revisa periódicamente en las plataformas Te Cuento tanto para compra mayor como compra menor, los procesos que se están gestionando actualmente. Recuerde que debe tener Registro Aprobado en el sistema Ariba para el Grupo EPM, dado que es un requisito de participación para cualquier proceso de contratación.

Con Respecto a las compras mayores, si le interesa participar en alguno de los procesos, debe manifestar su interés de participar, dando clic sobre el botón “Manifestar interés” y estar atentos a la invitación al evento (RFP), mediante el Sistema Ariba para presentar su oferta. Si requiere formular consultas o solicitudes de aclaración, debe realizarlas a través de la mensajería del evento

Te Cuento > Procesos de Contratación

Grupo-epm®

Consúltalos Aquí



Señor Proveedor

¿Sabía que nuestra **política de cero tolerancia frente al fraude la corrupción y el soborno** se gestiona a través de cinco lineamientos?

1 Actuar de los trabajadores de CENS

Compromiso absoluto con una posición de cero tolerancia frente a hechos fraudulentos y corruptos. [Conoce más aquí](#)

2 Cultura Ética

CENS establece y promueve dentro de toda la organización, una cultura institucional encaminada a fortalecer la transparencia como valor y principio de toda actuación. [Conoce más aquí](#)

3 Relacionamiento Transparente

CENS genera un ambiente de colaboración mutua y de respeto de los intereses comunes en el ámbito de las relaciones de confianza establecidas con los diferentes grupos de interés. [Conoce más aquí](#)

4 Gestión y seguimiento

CENS gestiona de manera preventiva y correctiva los riesgos de fraude, corrupción y soborno. [Conoce más aquí](#)

5 Denuncia

CENS tiene a disposición de todos los grupos interés la Línea Ética "Contacto Transparente" para el registro de indicios o incidentes por posibles actos indebidos. [Conoce más aquí](#)



CENS Grupo EPM impulsa la formación Técnica en el Sector Eléctrico con el SENA

CENS en colaboración con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), resalta los logros de la iniciativa "FORMACIÓN EN EL SECTOR ELÉCTRICO" realizada en los últimos meses en diferentes municipios de Norte de Santander. Este programa ha capacitado a 109 personas en áreas esenciales del sector eléctrico, produciendo un impacto significativo en la comunidad y el mercado laboral regional.

Programas de formación destacados:

Técnico en Montaje y Mantenimiento de Redes Áreas de Distribución de Energía Eléctrica

En el 2023 y 2024, se capacitaron 41 estudiantes en Cúcuta, 20 en San Pablo (Teorama) y 25 en Campo Dos (Tibú), en este programa técnico. Este curso ha proporcionado a los aprendices las habilidades necesarias para realizar montaje y mantenimiento en la infraestructura eléctrica, fortaleciendo así la mano de obra para el sector eléctrico en la región.

Técnica en Electricidad Industrial para Mujeres

En Cúcuta, 23 mujeres completaron con éxito el programa en Técnico en Electricidad Industrial. Este curso ha sido fundamental para promover la inclusión y el empoderamiento femenino en un campo tradicionalmente masculinizado, abriendo nuevas oportunidades profesionales para las participantes.



Impacto en la Comunidad

Estos programas no solo han contribuido al desarrollo técnico de los aprendices SENA, sino que también han tenido un impacto positivo en las familias de la región. Durante su etapa productiva, estos aprendices demostraron su talento y vocación en: Electro Arco del Oriente, Proingel Ltda., Mejía & Acevedo, EQUANS, En Obras Ingenieros, INGESSA, ESSA y CENS. Gracias a su desempeño destacado, han sido incorporados en algunas de estas compañías, contribuyendo al desarrollo de proyectos clave y consolidando su papel en el crecimiento del sector eléctrico regional.

Las empresas que requieran vincular estos talentos certificados podrán inscribirse en la Agencia Pública de Empleo del SENA en www.agenciapublicadeempleo.sena.edu.co, postular las plazas o vacantes relacionadas con Técnico en Montaje y Mantenimiento de Redes Áreas de Distribución de Energía Eléctrica y Técnica en Electricidad Industrial, allí encontrarán una plataforma ideal para conectar con técnicos capacitados y en busca de nuevas oportunidades, facilitando la incorporación a sus equipos y proyectos.

CENS Grupo EPM continúa comprometido con el fortalecimiento de estos programas de formación, reconociendo la importancia de apoyar el crecimiento profesional y personal del talento humano en el sector eléctrico. Esta iniciativa no solo ayuda a formar profesionales capacitados, sino que también impulsa el desarrollo sostenible y la inclusión en la región.



Ver video 1



Ver video 2



Ver video 3

Señor contratista:

Te informamos que a partir de la vigencia 2025 se modifica el Anexo 3 del Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo para gestores de contratos y contratistas de CENS, el cual ya se encuentra disponible en la biblioteca de Ariba.



ANEXO 3. REPORTE TRIMESTRAL DE ACCIDENTALIDAD DE CONTRATISTAS		
 Grupo-epm	Fecha: _____	Periodo reportado: _____
	Contratista: _____	No. de Contrato: _____
	Objeto: _____	
	Fecha inicio: _____	Fecha finalización: _____
	Gestor Técnico / SST: _____	Firma: _____
ITEM	REQUERIMIENTO	DATOS
1	Número promedio de trabajadores en el trimestre	
2	Número de días perdidos por Accidentes de Trabajo <i>(Incluyendo los días de prórroga que se generen por accidentes ocurridos en periodos anteriores)</i>	
3	Número de accidentes ocurridos durante el periodo	
4	Número de accidentes sin tiempo perdido	
5	Número de accidentes con tiempo perdido	
6	Tasa de accidentalidad Laboral Incapacitante	
7	Tasa de Severidad	

Este anexo debe ser diligenciado trimestralmente por el contratista y reportarlo durante los primeros cinco (5) días hábiles de enero, abril, julio y octubre de cada año.

El gestor técnico o técnico SST debe revisar y aprobar con su firma que el documento este correctamente diligenciado.

Para el indicador Tasa Accidentalidad solo se tendrán en cuenta los eventos que hayan generado incapacidad.

¿Sabes cómo tramitar las garantías para los procesos de contratación de CENS?

El Oferente o contratista deberá constituir a favor de CENS S.A. E.S.P. las garantías de seriedad de oferta, así como las garantías contractuales, postcontractuales y de Responsabilidad Civil Extracontractual (aplica según cada proceso de contratación), estas se suscribirán con base en el Programa Póliza Matriz.

¿Qué es el Programa Póliza Matriz?



Es un clausulado único diseñado a la medida de las necesidades de las empresas del Grupo EPM en Colombia para cubrir los riesgos de Cumplimiento y Responsabilidad Civil Extracontractual derivados de los procesos de contratación que adelantan las mismas.

Aseguradoras del Programa:



Seguros Sura Colombia



Compañía Aseguradora de Fianzas S.A. Confianza



AXA Colpatría Seguros S.A.



Nacional de Seguros S.A.

Para la expedición de las garantías, el oferente/contratista deberá contactarse con el Programa Póliza Matriz, al correo electrónico Poliza.Matriz.EPM@epm.com.co indicando el número del proceso de contratación o número de contrato al que pertenece su solicitud. Este es el medio de contacto para atender dudas, requerimientos puntuales y controlar la recepción de la solicitud y de todos los documentos necesarios para la expedición de las pólizas.

Acuerdo de nivel de servicios: Una vez se cuente con toda la información necesaria para el análisis, la aseguradora tendrá seis(6) días hábiles para dar respuesta en caso de personas nacionales, o diez (10) días hábiles en caso de personas extranjeras.



¡Recuerda!

Aquí podrás consultar las definiciones y condiciones del Programa Póliza Matriz

Señores Proveedores y Contratistas

En atención a la modificación transitoria del impuesto de timbre de 0% al 1% (parágrafo 2 del artículo 519 del Estatuto Tributario-E.T.) según el reciente decreto No 175 de 2025, tener en cuenta las premisas para aplicación.

Te invitamos a conocerlas 



Grupo epm

Para mayor información las empresas pueden comunicarse a
la línea de atención nacional **01 8000 414115**

Síguenos en



www.cens.com.co

Línea de atención **01 8000 414115**